SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO IV

ANTECEDENTES

Con fecha 03 de Agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-360A de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Azuay Habla para la zona 6, Azuay".

Con fecha 7 de agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-377A para adjudicar a Sr. EDILER ALEJANDRO PULLA, LA VOZ DEL RÍO TARQUI, el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Azuay Habla para la zona 6, Azuay, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-182-2015, por el valor de USD $ 4.466,00 (Cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA.

Mediante oficio S/N de fecha 3 de diciembre de 2015, el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de noviembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos. De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial "Azuay Habla Zona 6, Azuay" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de noviembre de 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO CON IVA
Programa 1	9/11/15	MIPRO	$ 154,00
Programa 2	10/11/15	REPRISSE MIPRO	$ 154,00
Programa 3	16/11/15	IEPS	$ 154,00
Programa 4	17/11/15	REPRISSE IEPS	$ 154,00
Programa 5	23/11/15	AFILIACIÓN AMAS DE CASA	$ 154,00
Programa 6	24/11/15	REPRISSE AFILIACIÓN AMAS DE CASA	$ 154,00
Programa 7	30/11/15	ESPECIAL ENMIENDAS CONSTITUCIONALES	$ 154,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 1 al 30 de noviembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.078,00 (Mil setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de noviembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las trasmisiones realizadas.
- Factura Original

Cuenca, a los 4 días del mes de diciembre de 2015

Sra. Leonor Peña
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO III

ANTECEDENTES

Con fecha 03 de Agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-360A de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Azuay Habla para la zona 6, Azuay".

Con fecha 7 de agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-377A para adjudicar a PULLA CELLERI ROSA MARÍA, LA VOZ DEL RÍO TARQUI, el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Azuay Habla para la zona 6, Azuay, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-182-2015, por el valor de USD $ 4.466,00 (Cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA.

Mediante oficio S/N de fecha 13 de noviembre de 2015, el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de octubre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos. De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial "Azuay Habla Zona 6, Azuay" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de octubre de 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO CON IVA
Programa 1	5/10/15	MINISTERIO DE MINERÍA	$ 154,00
Programa 2	12/10/15	MSP	$ 154,00
Programa 3	19/10/15	SERVICIOS MÉDICOS DEL IESS	$ 154,00
Programa 4	26/10/15	ESPECIAL SEGURIDAD CIUDADANA Y VIALIDAD	$ 154,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 1 hasta el 31 de octubre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 616,00 (Seiscientos diez y seis dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de octubre del 2015.

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las trasmisiones realizadas.
- Factura Original

Cuenca, a los 16 días del mes de noviembre de 2015

Sra. Leonor Peña
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN